

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Abolaña Valero, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado del 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Antonio Abolaña Valero, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Ingenierías Eléctricas Mecánicas y Mineras».

Granada, 30 de septiembre de 1987. — El Rector, José Vido Soría.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombro a doña María Teresa Marín Hita, profesora titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al área de conocimiento de Filología Inglesa.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Filología Inglesa» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado del 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a María Teresa Marín Hita, Profesora Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrita al Área de conocimiento de «Filología Inglesa».

La citada profesora ha quedado adscrita al Departamento de «Filología Inglesa».

Granada, 30 de septiembre de 1987. — El Rector, José Vido Soría.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se nombro a don Isidoro Segovia Alex, profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad adscrito al área de conocimiento de Didáctica de la Matemática.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de «Didáctica de la Matemática» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 2.3.87 (Boletín Oficial del Estado del 12.3.87), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Isidoro Segovia Alex, Profesor Titular de esta Universidad adscrito al Área de conocimiento de «Didáctica de la Matemática».

El citado profesor ha quedado adscrito al Departamento de «Didáctica de la Matemática».

Granada, 30 de septiembre de 1987. — El Rector, José Vido Soría.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra profesor titular de la misma a don Martín Bratá Ester, en el área de conocimiento de Psiquiatría.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar las citadas concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar profesor Titular de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponden, a:

D. Martín Bratá Ester, en el área de conocimiento de Psiquiatría, adscrita al Departamento de Radiología y Medicina Física y Psiquiatría.

Málaga, 30 de septiembre de 1987. — El Rector, José María Martín Delgado

RESOLUCION de 2 de octubre de 1987, de la Universidad de Málaga, por lo que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar las citadas concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Titulares de Escuelas Universitarias

Ana María Sánchez Tejada, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Hacienda Pública, Estructura Económica).

Luis Robles Teigeiro, en el área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrita al Departamento de Economía Aplicada (Hacienda Pública, Estructura Económica).

Francisco Cano García, en el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología.

Málaga, 2 de octubre de 1987. — El Rector, José María Martín Delgado

RESOLUCION de 3 de octubre de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran profesores de la misma, en diferentes cuerpos y áreas de conocimiento, a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de febrero de 1987 (BOE del 10 de marzo de 1987), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar las citadas concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar profesores de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Catedráticos de Universidad

Alfredo Fierro Bardají, en el área de conocimiento de Personalidad Evaluación y tratamiento Psicológico, adscrita al Departamento de Psicología.

Titulares de Universidad

María del Carmen Fernández Jiménez, en el área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Laureano Moreno Real, en el área de conocimiento de Química

Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

María Martínez Lara, en el área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Enrique Rodríguez Castellón, en el área de conocimiento de Química Inorgánica, adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Málaga, 3 de octubre de 1987.— El Rector, José María Martín Delgado

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 19 de octubre de 1987, por la que se nombran, con carácter provisional, funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases de concurso-oposición de las pruebas selectivas convocados por Orden de 20 de marzo de 1987 para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los cuerpos de profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, profesores Agregados de Bachillerato, profesores Especiales y profesores Auxiliares de Conservatorio de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.:

Habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 20.3.87 (BOJA del 31) pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar con carácter provisional, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos antes indicados, a los opositores que figuraban en los Anexos I de las siguientes Ordenes:

Para Profesores Agregados de Bachillerato: Orden de 24.8.87 (BOJA de 8.9.87).

Para Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial: Orden de 24.8.87 (BOJA de 1.9.87).

Para Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial: Orden de 24.8.87. (BOJA de 1.9.87).

Para Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto: Orden de 24.8.87 (BOJA de 8.9.87).

Para Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Orden de 24.8.87 (BOJA de 8.9.87).

Para Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Orden de 24.8.87 (BOJA de 8.9.87).

Segundo. Este nombramiento se elevará a definitivo una vez examinada la documentación aportada por los interesados, de acuerdo con el punto 9.5 de la Orden de 20.3.87.

Tercero. El nombramiento como funcionarios en prácticas, siempre que se eleve a definitivo, surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos provisionales.

Cuarto. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración, como funcionarios de carrera, interinos, contratados administrativos o como personal laboral, deberán formular opción por la percepción de los remuneraciones, durante el período de nombramiento, como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86 de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 19 de octubre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 20 de octubre de 1987, por la que se anula destino definitivo adjudicado por la de 10 de abril de 1987, que resolvía el concurso de traslados entre profesores Agregados de Bachillerato.

Ilmo. Sr.:

Por Orden de 10.4.87 (BOJA del 24) se resolvió el concurso de traslados entre Profesores Agregados de Bachillerato.

En el Anexo III de la citada Orden, aparece incluido, en la asignatura de Educación Física, D. José Luis Martín Moreno, N.º. R.P. 0024168073.

Como quiera que este profesor aparece erróneamente incluido en dicho Anexo por los motivos que se exponen a continuación, esto Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Dejar sin efecto, en virtud de lo establecido en el punto 8º de la Orden de 10 de abril de 1987, el destino adjudicado a D. José Luis Martín Moreno, en el Instituto de Bachillerato «Alhadra» de Almería, por haber sido este profesor excluido de nombramiento como funcionario de carrera por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 15 de septiembre de 1987 (BOE del 25).

Segundo. Contra la presente Orden, el interesado podrá formular recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 20 de octubre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ORDEN de 22 de octubre de 1987, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en los cuerpos y escalas de Enseñanzas Medias y Artísticas dependientes de la Consejería.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con la Orden de 5 de octubre de 1987 (Boletín Oficial del Estado del 20), por la que se establecen normas de procedimiento aplicables a los concursos de traslados de Cuerpos y Escalas de funcionarios docentes que imparten enseñanzas básicas, medias, artísticas y de idiomas, que se convoquen durante el curso 87/88, y existiendo plazas vacantes en los Centros de Enseñanzas Medias, Artísticas e Idiomas, cuya provisión debe hacerse entre funcionarios de los Cuerpos o Escalas que a continuación se citan, esta Consejería ha dispuesto convocar concurso de traslados de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. Se convoca concurso de traslados para la provisión de